

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Notas de Desglose

Al 31 de marzo de 2020

#### 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### ACTIVO CIRCULANTE

- **Efectivo y Equivalentes**

Este rubro se encuentra integrado por cuentas de cheques, constituido por moneda de curso legal y se encuentran valuados a su valor nominal, provenientes de recursos estatales, federales e ingresos propios y se integra como sigue:

Cuenta	Importe
Bancos/Tesorería	30,171.1
<b>Total</b>	<b>30,171.1</b>

**Bancos/Tesorería**

Cuenta	Saldo
Bancos/Tesorería	30,171.1
Cuenta 8283 Recursos Federales	180.3
Cuenta 6142 Ingresos Propios	6,366.3
Cuenta 5656 Recursos Estatales	7,211.0
Cuenta 1109 Cuenta Periférica	322.3
Cuenta 3829 PRODEP	412.3
Cuenta 5324 Cuenta Obra	164.0
Cuenta 4720 FAI 2011	391.3
Cuenta 4887 FAI 2012	152.4
Cuenta 5724 FAI 2013	3,909.1
Cuenta 6060	77.8
Cuenta 0544 PROEXOEEES 2014	50.8
Cuenta 8637 PROEXEOEES 2015	30.3
Cuenta 2222 ProExEs 2016	1.6
Cuenta 9614 SUBSIDIO FEDERAL 2017	341.4
Cuenta 0418	1.6
Cuenta 2359 SUB FEDERAL 2018	141.7
Cuenta 0807 SUB FEDERAL 2019	9,545.5
Cuenta 2350 INPI	16.2

Cuenta	Saldo
Cuenta 4764 SUB FEDERAL 2020	855.2

- **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes**

Concentra los derechos a favor de la Universidad por Inversiones Financieras, Cuenta por cobrar a corto plazo, Deudores Diversos, recibos de subsidio y está integrada por:

Cuenta	Parcial	Saldo
<b>Inversiones Financieras</b>		<b>23,932.7</b>
Inversión Ingresos	19,110.8	
Inversión Subsidio Estatal	4,821.9	
<b>Deudores Diversos por cobrar a corto plazo</b>		<b>.3</b>
Gastos a Comprobar	.3	
<b>TOTAL</b>		<b>23,933.0</b>

### ACTIVO NO CIRCULANTE

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Este rubro se integra de los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso; así como de los Bienes Muebles conformados de la siguiente manera:

Cuenta	Saldo
Edificios	151,963.8
Construcción en Proceso en Bienes	46,751.2
Mobiliario y Equipo de Administración	33,567.6
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	23,975.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	15,301.7
Equipo de Transporte	7,172.4
<b>Total</b>	<b>278,732.2</b>

Los bienes muebles adquiridos cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo no circulante y se registra sistema de control patrimonial CREG-patrimonial; y aquellas adquisiciones con un importe menor se deberán registrar contablemente como un gasto. En ambos casos se afectará el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

No se considera como activo fijo, los bienes intangibles tales como licencias de software, redes, entre otros estableciéndose al respecto los controles administrativos adecuados para su salvaguarda.

- **Depreciación**

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los bienes muebles que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, a partir del mes siguiente al de su adquisición.

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
Depreciación de Bienes Inmuebles	-15,425.7
Depreciación de Bienes Muebles	-50,969.9
<b>TOTAL</b>	<b>-66,395.6</b>

## **PASIVO**

### **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Los compromisos y obligaciones adquiridos a cargo de la Institución, con motivo de la adquisición de materiales y suministros y de la prestación de servicios, y diversos adeudos de Retenciones y Contribuciones por pagar, así como de Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto, como se detallan a continuación:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
Proveedores	188.5
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	17,881.7
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,210.0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,546.8
<b>Total</b>	<b>27,827.00</b>

## **2. ESTADO DE ACTIVIDADES**

Al 31 de marzo de 2019

### **Participaciones, Aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**

<b>Concepto</b>	<b>Saldo</b>
Subsidio Estatal	10,898.4
Subsidio Federal	3,072.2
Ingresos por convenio GEM	1,397.9
<b>Suma</b>	<b>15,368.5</b>
<b>Otros ingresos y beneficios</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Saldo</b>
Ingresos Financieros	426.2
<b>Suma</b>	<b>426.2</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>15,794.7</b>

### **Gastos y Otras Pérdidas**

<b>Concepto</b>	<b>Saldo</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>15,347.5</b>
Servicios Personales	11,936.1
Materiales y Suministros	647.0
Servicios Generales	2,764.4
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>10.6</b>
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>2,690.3</b>
<b>Total de Egresos</b>	<b>18,048.4</b>

### 3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se Integra por las aportaciones que en efectivo o en especie que el Gobierno del Estado ha hecho al Instituto, por los subsidios otorgados para la adquisición de bienes y servicios, así como el resultado de la operación del presente ejercicio.

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,253.7
Resultado de Ejercicios Anteriores	240,759.8
Revalúo de Bienes Muebles	107.6
<b>Total Patrimonio</b>	<b>238,613.7</b>

### 4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### Efectivo y equivalentes

<b>Concepto</b>	<b>Saldo</b>
Efectivo, Bancos-Tesorería	30,171.1
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>30,171.1</b>

### Notas de Memoria

<b>Concepto</b>	<b>Marzo</b>
Ley de Ingresos Estimada	118,307.6
Ley de Ingresos Por Ejecutar	102,512.9
Ley de Ingresos Devengada	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	15,794.7
Presupuesto de Egresos Aprobado	118,307.6
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	102,386.4
Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00
Presupuesto de Egresos Devengado	119.1
Presupuesto de Egresos Pagado	15,802.1

### Notas de Gestión Administrativa

#### 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es la relevación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones, mismas que se consideraron en la elaboración de los estados financieros al 31 de marzo de 2020.

#### 2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

La Universidad Intercultural del Estado de México, para la realización de sus actividades sustantivas durante 2019 y de acuerdo con el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Organismo cuenta principalmente con tres fuentes de financiamiento: los subsidios estatales, los subsidios federales y los

ingresos propios de su gestión. Adicionalmente y conforme a la realización de proyectos específicos la Universidad recibe aportaciones del gobierno federal, para mejorar la calidad docente, aumentar la oferta educativa y escolar.

### **3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

#### **• Fecha de creación del ente**

La Universidad Intercultural del Estado de México se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 10 de diciembre de 2003.

### **4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

#### **a) Objeto Social**

1. Impartir programas educativos de alta calidad orientados a formar profesionales e intelectuales comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización de las lenguas y culturas, así como de los procesos de generación del conocimiento de estos pueblos;
2. Impulsar la educación, cuya raíz surja de la cultura del entorno inmediato de los estudiantes e incorpore elementos y contenidos de horizontes culturales diversos;
3. Proporcionar el desarrollo de las competencias comunicativas en diversas lenguas, fomentando la revitalización y el uso cotidiano de la lengua materna, promoviendo el dominio de una segunda lengua, común a los procesos de comunicación en el territorio nacional y desarrollando la enseñanza y práctica de idiomas extranjeros, como herramienta para comprender y dominar procesos tecnológicos de vanguardia y promover una comunicación amplia con el mundo;
4. Fomentar el contacto con su entorno y el establecimiento del diálogo intercultural en un ambiente de respeto a la diversidad;
5. Desarrollar programas y proyectos de difusión de la cultura, en la perspectiva de recuperación de lengua, cultura y tradiciones locales y regionales, con el fin de establecer en la comunidad un diálogo intercultural; y
6. Difundir el conocimiento de las lenguas y la cultura indígena a través de la extensión universitaria y la formación, a lo largo de toda la vida de los alumnos.

#### **b) Principal Actividad**

1. Impartir programas académicos de calidad, conducentes a la obtención de los títulos de Profesional Asociado, Licenciatura, Especialidad y Posgrado;
2. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en dicho Decreto;
3. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe; y
4. Diseñar, ejecutar y evaluar su Programa Institucional de Desarrollo, de manera que le permita establecer directrices para orientar el desarrollo institucional y consolidar el modelo educativo en sus funciones de docencia, investigación, vinculación, extensión y difusión de la cultura.



## **6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

Los Estados Financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad.

### **Efectos de la inflación**

Tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. y considerando que en los últimos años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros.

### **Inversiones**

Se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e Inversiones en Fondo de inversión triple A con pago de intereses de acuerdo al valor de los títulos de BNERGOB NC Y BMERGOB NC1.

### **Almacén**

Corresponden a este rubro todos los bienes de consumo existentes para su distribución a las áreas operativas de las unidades administrativas de la Universidad, las existencias se controlarán en cuentas de orden y se valúan a costo promedio.

### **Marco Laboral**

El personal, goza de la seguridad social que constituye la ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

### **Provisiones**

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables, entre otras.

## **7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

No aplica

## **8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

- a) Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, cuyo costo unitario sea igual o superior a 70 UMAS, como un aumento en el activo no circulante y son incluidos en el sistema de control patrimonial.
- b) La vida útil o porcentajes de depreciación se utilizan de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, se calculan sobre valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente al que de adquieren.
- c) Durante el ejercicio 2019 no existieron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

## 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No cuenta con Fideicomisos

## 10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

11. Concepto	Saldo
Subsidio Estatal	10,898.4
Subsidio Federal	3,072.1
Ingresos por convenio GEM	1,397.8
Otros ingresos y beneficios	426.2
<b>Total recaudado</b>	<b>15,794.5</b>

## 12. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica.

## 13. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica.

## 14. PROCESO DE MEJORA

Con base en las observaciones y acciones de mejora emitidas por las instancias de control y fiscalización, se evita su recurrencia y fomenta el manejo transparente de los recursos públicos.

## 15. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

## 16. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica.

## 17. PARTES RELACIONADAS

No aplica.

## 18. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.